



ARIGlobal: Rajoy y Cataluña.

Por Seny Hernández Ledezma.

El presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, declaró ante el caso de la pretensión independentista de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que se había llegado a una situación límite, en el sentido de que el gobierno había querido establecer un proceso de rectificación, después de la celebración del referéndum secesionista, sin resultados favorables y se vio obligado a utilizar la carta de la intervención.

El problema básico de Cataluña, según Mariano Rajoy era que se había liquidado el Estado de Derecho y los efectos de esa liquidación estaban afectando la vida normal de los españoles, Las dos tendencias a favor y en contra de la independencia de Cataluña tenían dividida peligrosamente a la población, por lo que se imponía rescatar el poder político de ese territorio.

La población de Cataluña fue consultada a inicios del mes de Octubre en un referéndum secesionista, celebrado -desde la óptica del Primer Mandatario- “sin garantías”, el cual estuvo acompañado de una fuerte represión gubernamental, por cuanto se trataba de un acto ilegal. A pesar de la violencia, el 42% de la población participó y los resultados al emitir los escrutinios finales determinaron que el 90% lo hizo de una manera afirmativa y contundente a favor de la independencia. Obviamente no se trataba de una participación mayoritaria, aunque muchos analistas políticos consideraron que era suficientemente representativa en ese tipo de consultas.

El conflicto entre los dos gobiernos que se desarrolló en Cataluña, originado por la celebración del mencionado referéndum, generó una peligrosa situación de ambivalencia, incertidumbre y polarización, en la cual cada una de las partes consideraba que tenía la razón.

El gobierno central español apeló al artículo 155 de la Constitución, el cual expresa que una situación como la existente ocurre y atenta contra la seguridad integral del país, por lo que se debe implementar un conjunto de medidas de intervención. El presidente Rajoy declaró que

buscaba proteger el interés general de los españoles, restaurando el orden constitucional y así efectivamente lo hizo.

Antes de decidirse por la aplicación del artículo 155 de la Constitución, Rajoy concedió un tiempo prudencial para que el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, rectificara y no declarara la independencia de Cataluña, con lo cual pretendía evitar poner en marcha la intervención; sin embargo Puigdemont no respondió a ninguna de las propuestas que le ofreciera.

Al parecer las intenciones de Rajoy fueron en todo momento poner “todos los medios a su alcance para restaurar cuanto antes la legalidad y el orden constitucional, recuperar la convivencia pacífica entre ciudadanos y frenar el deterioro económico que la inseguridad jurídica” estaba causando.

Las amenazas fueron mutuas; mientras Rajoy insistía en la intervención, Puigdemont expresaba que propondría al Parlament de Cataluña una votación a favor de la declaración de independencia e incluso llegó a comentar que los dos plenos -el del Senado y el del Parlament- pudieran producirse simultáneamente.

Finalmente, el 27 de octubre pasado Mariano Rajoy adoptó una serie de medidas para controlar la situación inconstitucional que se había generado y en consecuencia disolvió el parlamento catalán, confirmó la destitución del presidente autonómico quien salió de España rumbo a Bélgica y anunció la convocatoria de elecciones anticipadas en Cataluña para el 21 de diciembre de este año. Actualmente Soraya Sáenz de Santamaría, Vicepresidenta del gobierno español, está encargada de la presidencia de la Generalitat.

sh26587@gmail.com



Mariano Rajoy, junto a la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría

Fuente: EFE

Palabras clave: ARIGlobal, España, Europa, Nacionalismos.

Publicado en fecha: 08-11-2017, a través de los siguientes portales web:

<http://arigceapucv.blogspot.com/2017/11/ariglobal-rajoy-y-cataluna.html>